



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Una Alianza con futuro

Lección inaugural del curso académico 2025-2026, impartida por D. Adolfo Menéndez Menéndez, presidente de la Asociación Atlántica Española, el 15 de octubre de 2025 en la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

En Madrid, a 15 de octubre de 2025

Presidente, con tu venia.

Damas y caballeros, académicos, autoridades e invitados a este solemne acto de inauguración del curso académico 2025/2026 de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares, muy buenas tardes a todos.

Empiezo por agradecer, en nombre propio y en el de la Asociación Atlántica Española, la invitación para pronunciar la lección inaugural del curso académico 2025-2026 de esta Academia de las Ciencias y las Artes Militares (ACAMI); agradecimiento que hago singularmente extensivo al General de Brigada don Luis Feliú Bernárdez por su amable presentación.

Quiero aprovechar también la ocasión para, igualmente, agradecer a la Fundación de las Ciencias y las Artes Militares su abierta y constructiva participación en las actividades que desarrolla la Asociación Española de Fundaciones, en particular ahora en la última convocatoria de DEMOS, celebrada los pasados días 1 y 2 de

octubre, en Sevilla, con el ánimo de hacer socialmente perceptible la valiosa aportación que la filantropía y el voluntariado representan en la vida de la nación.

La Alianza Atlántica, de la que España forma parte, es necesaria y seguirá siéndolo y teniendo pleno sentido mientras dure la comburente e inestable reordenación geoestratégica que atravesamos y aún más allá. Porque su razón de ser, que es defender la libertad, la democracia y el imperio de la ley frente a las agresiones de la tiranía, para preservar la paz y la justicia, constituye una tarea de nuestra generación.

La Alianza, como acabo de decir, persigue mantener la paz, previniendo y evitando el flagelo de la guerra mediante una disuasión efectiva, junto con una capacitación bélica apropiada para defender la libertad, la democracia y el imperio de la ley, si se nos impusiera la guerra.

Es evidente, aunque debo decirlo, que el objetivo de la Asociación Atlántica Española ha sido desde su nacimiento apoyar y difundir desde la sociedad civil los esfuerzos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en acrónimo español la OTAN) para el desarrollo de unas relaciones internacionales pacíficas y para la defensa de los principios de libertad, democracia e imperio de la ley, contribuyendo al mismo tiempo a robustecer una estrategia europea de seguridad y defensa acorde con los intereses de España y con el permanente fortalecimiento del vínculo trasatlántico.

Tenemos por lo tanto un punto de vista, pero parafraseando a Andrés Trapiello en su último libro ("Próspero viento") no aspiramos a convencer a todo el mundo, aunque sí a ser escuchados con respeto.

El Tratado del Atlántico Norte, se firmó en Washington el 4 de abril de 1949, y la literalidad de su texto, que sigue vigente, empieza diciendo que:

"Las Partes de este Tratado reafirman su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los Gobiernos. Decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, basados en los principios de la democracia, las libertades individuales y el imperio de la ley. Deseosos de promover la estabilidad y el bienestar en la zona del Atlántico Norte. Resueltos a unir sus esfuerzos para la defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad. Acuerdan, en consecuencia, este Tratado del Atlántico Norte:

Artículo 1

Las Partes se comprometen, tal y como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia

internacional en la que pudieran verse implicadas de modo que la paz y seguridad internacionales, así como la justicia, no sean puestas en peligro, y a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza de cualquier forma que resulte incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Es decir que, en el marco institucional de Naciones Unidas, se crea una alianza defensiva, caracterizada por compartir ordenadamente dos almas complementarias, la político-diplomática, por un lado, y la militar, por el otro, con el declarado objetivo de salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, basados en los principios de la democracia, las libertades individuales y el imperio de la ley. Para lo cual los miembros de la Alianza unen sus esfuerzos en la defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad y se comprometen a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza de cualquier forma que resulte incompatible con los ya mencionados propósitos de las Naciones Unidas. Lo claro no hay que interpretarlo.

La OTAN tiene pues sus orígenes en el Tratado de Washington, firmado como se ha dicho el 4 de abril de 1949 y por lo tanto ha celebrado ya sus bodas de diamante, tiene más de 75 años. Lo que nos permite afirmar sin faltar a la ecuanimidad, ni a la verdad, que se trata de una Alianza de defensa colectiva muy exitosa y longeva.

Indicio poco discutible de su necesidad y de su éxito es que el Tratado de Washington lo firmaron doce naciones de ambos lados del Atlántico (Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Reino Unido), y a él se fueron adhiriendo después otras muchas, entre ellas nosotros, España, hasta sumar hoy un total de 32 naciones que la conforman y hacen ondear sus banderas en Haren (Bruselas) y en Mons.

Para alejarnos de ensoñaciones difusas y situarnos en el pragmatismo de lo concreto, siempre conveniente cuando hablamos de las relaciones internacionales, no solo regidas por valores sino también por intereses, cabe destacar que las dos últimas naciones incorporadas, Finlandia y Suecia, cuya importante aportación a la defensa común viene avalada por sus convicciones democráticas, unidas a sus históricos éxitos estratégicos y a sus actuales capacidades militares, lo hacen viniendo del coyuntural posicionamiento en la neutralidad, y coincidiendo con la nada neutral amenaza de Rusia que, tras la injustificable invasión de Ucrania, vuelve a proyectar la amenazante sombra de la guerra sobre el suelo europeo.

Sin embargo, durante el largo tiempo transcurrido desde 1949, lógicamente lleno de vicisitudes y acontecimientos diversos, ninguna nación ha abandonado la Alianza.

¿Por qué, tanto desde una perspectiva española como europea, asumiendo que sean dos perspectivas completamente diferentes, lo que quizás sea ya demasiado asumir, la Alianza es tan importante? La respuesta es fácil: porque se trata de nuestra libertad, de nuestro futuro, de la defensa de aquello en lo que creemos y de aquello que nos interesa; o debe de interesarnos cuando menos, salvo que estuviéramos dormidos, cosa que no creo.

El Reino de España se convirtió el 30 de mayo de 1982 en el miembro número dieciséis de la OTAN, reinando Su Majestad el Rey don Juan Carlos I. El proceso lo comenzó el presidente Calvo Sotelo, lo continuó el presidente González, con sus vicisitudes referendarias, y lo culminó el presidente Aznar, con la plena integración en la estructura militar de la Alianza, que tuvo lugar en el año 1999. Este itinerario, atinente a las relaciones exteriores, la seguridad y la defensa de España, que recorrimos todos juntos fue, en mi opinión, un indudable acierto, y la inequívoca voluntad española queda acreditada por el hecho de que todos los gobiernos posteriores hasta hoy mismo, estridencias cacofónicas al margen, han mantenido el compromiso.

España ingresó a su vez en 1986 en la Comunidad Económica Europea y se incorporó así como miembro de pleno derecho al club de las grandes naciones democráticas, abandonando el estéril ensimismamiento guerra civilista que había debilitado las energías nacionales durante más de un siglo, y retornó a participar en la gestión del mundo, aportando a la tarea su nada desdeñable bagaje histórico y cultural, su creatividad, su compromiso, su solidaridad y su lealtad; es decir, su palabra de honor, que no es poca cosa para una nación que llegó a decir, por boca del almirante Casto Méndez Núñez, que más vale honra sin barcos que barcos sin honra.

Me parece poco discutible que el papel jugado por nuestras Fuerzas Armadas en este proceso fue desde el principio cardinal y permitió a nuestros soldados reinventarse, afianzar su posición institucional y ganarse la admiración y el respeto de propios y extraños. No conviene olvidar que durante estos años nuestras Fuerzas Armadas han sido capaces de integrarse de forma completa y eficiente en las estructuras militares de la Alianza, mientras en paralelo hacían otras dos cosas nada menores: culminaban la transformación más profunda que han experimentado en siglos, su completa profesionalización, y cumplían al mismo tiempo, con dedicación y rendimiento dignos de elogio, todas y cada una de las misiones que los sucesivos gobiernos les han encomendado al servicio de los intereses de

España y de sus compatriotas, cualesquiera que fueran el escenario, las dificultades o los sacrificios personales exigidos, liderando incluso determinadas misiones internacionales. Aunque lo importante es el espíritu, las cifras que resumen treinta y siete años largos de proyección internacional son elocuentes: entre 165.000 y 170.000 efectivos desplegados, en más de 80 misiones (OTAN, ONU, UE y OSCE). En este momento en torno a 3000. El doloroso e inolvidable tributo es igual de elocuente, 181 compatriotas fallecidos, de los que 102 lo fueron en Afganistán.

A lo largo de estos más de setenta y cinco años el mundo naturalmente ha ido cambiando. No es este el momento para inmiscuirse en el campo de los historiadores, pero sí lo es para poner de relieve que la longevidad y el éxito de la Alianza a los que nos hemos referido se deben precisamente a su capacidad para detectar, entender y adaptarse eficazmente a los cambios.

Sin embargo, en los últimos años se ciernen sobre la Alianza algunas dudas que conviene disipar.

El 24 de febrero de 2022 Rusia, contra toda norma, invadía Ucrania y el terrible fantasma de la guerra atravesaba de nuevo el solar europeo en las fronteras mismas de la OTAN. El 7 de octubre de 2023 Hamás perpetraba un salvaje atentado terrorista en territorio israelí, dejando más de 1200 muertos y secuestrando a 240 personas, la llamada “Inundación de Al Aqsa” provocaba la lógica y legítima reacción defensiva de Israel, otra guerra, más inestabilidad y más excesos, pendientes ahora de la esperanza generada por el plan de paz liderado por el presidente Trump para Israel y para Palestina, y para todo el globo.

De pronto, a lo largo del orbe, no se aceptan de buen grado los resultados electorales, se quieren alterar las fronteras usando la fuerza bruta, se usa el terrorismo para obtener inaceptables ventajas frente al camino de la razón, se concede inmunidad a los correligionarios y se sacrifica a los demás por desafectos, se hace la guerra sin respetar el Derecho humanitario, se utiliza a las instituciones en forma destructiva y completamente ajena a su naturaleza, se ataca la libertad de expresión...En resumen la democracia representativa, a la que debemos los mejores frutos de la historia, se quiere sustituir por la llamada democracia participativa, que no es ni lo uno ni lo otro.

El orden mundial que conocíamos hasta ahora parece implosionar de forma descontrolada y el eco se hace milenarista, es decir, anuncia el fin del mundo y empieza a girar en torno a una pretendida e indeclinable decadencia de Occidente y de la democracia, a la que nosotros representamos, frente a otros brillantes remedios que ofrecen un plato de lentejas a cambio de rebajamiento y sumisión, a

diferencia del pregonado fin de la libertad, que me parece a mí menos inminente e ineludible de lo que algunos parecerían desear.

Georges Steiner escribió, refiriéndose en este caso a la crítica literaria, que nos hemos convertido en relativistas y al dejar Europa de ser el centro de la historia, estamos menos seguros de la predominancia de la tradición clásica y occidental. En los excesos del relativismo se encuentran los gérmenes de la anarquía, si Homero, Dante, Shakespeare y Racine ya no son los más grandes poetas del mundo entero, porque el mundo se ha hecho demasiado grande para la supremacía, son todavía los supremos poetas de aquel mundo del que nuestra civilización saca su fuerza vital y en cuya defensa debe arriesgarse, porque los recuerdos y los hábitos mentales calan más hondo que las exigencias del tiempo. La tradición y la gran continuidad de la unidad no son menos reales que el sentimiento de desorden y de vértigo que debemos a la que llama la nueva época de oscurantismo. Invitándonos, en consecuencia, a regresar a la crítica literaria enraizada en nuestra tradición con un apasionado temor y un siempre renovado sentido de la vida. Creo que la reflexión es extensible, entre otros muchos, al ámbito que nos ocupa.

En la nueva situación cuatro parecen ser las cuestiones que concitan debate, a saber, la subsistencia de la Alianza Atlántica, la financiación regular y estable del coste real de nuestra defensa, la necesidad del rearme que tanto la OTAN como la Unión Europea han puesto en marcha, y el significado o la necesidad actual del vínculo trasatlántico.

La primera cuestión queda muy clara, a mi juicio, en la declaración final salida del Consejo Atlántico celebrado en La Haya el pasado 25 de junio, en la que podemos leer lo que sigue:

“1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza del Atlántico Norte, nos hemos reunido en La Haya para reafirmar nuestro compromiso con la OTAN, la alianza más fuerte de la historia, y con el vínculo transatlántico. Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la defensa colectiva tal como se establece en el Artículo 5 del Tratado de Washington: un ataque a uno es un ataque a todos. Permanecemos unidos y firmes en nuestra determinación de proteger a nuestros mil millones de ciudadanos, defender la Alianza y salvaguardar nuestra libertad y democracia.”

Por otro lado, la persistente insuficiencia de la dotación presupuestaria para atender a nuestra defensa, convencionalmente medida en términos porcentuales sobre el producto interior bruto nacional, denunciada internamente y que se ha corregido algo recientemente, en el contexto de una creciente presión de nuestros aliados, así como de los esfuerzos para el rearme de la propia Unión Europea, se ha visto

honradamente compensada por nuestra destacada participación en operaciones internacionales. De los tres criterios con que la Alianza evalúa la contribución de sus miembros: dinero, capacidades y compromiso, España destaca sin duda en el tercero; sin devaluar por ello la rigurosa atención que debe prestarse siempre a los otros dos, atención, una vez más, impelida por nuestros compromisos internacionales, entre otros y de forma muy específica los derivados de lo acordado con nuestros aliados en el seno de la OTAN.

Este aspecto, que requiere en todo caso una ordenada fijación de nuevos objetivos estratégicos ajustados a este momento y de las capacidades, propias o compartidas, con las que debamos hacerles frente y en las que deberemos concentrar la inversión, queda también zanjado con los compromisos asumidos en La Haya.

La misma declaración final establece que:

“2. Unidos ante profundas amenazas y desafíos de seguridad, en particular la amenaza a largo plazo que representa Rusia para la seguridad euroatlántica y la amenaza persistente del terrorismo, los Aliados se comprometen a invertir el 5% del PIB anualmente en requisitos fundamentales de defensa, así como en gastos relacionados con la defensa y la seguridad para 2035, para garantizar nuestras obligaciones individuales y colectivas, de acuerdo con el Artículo 3 del Tratado de Washington. Nuestras inversiones asegurarán que tengamos las fuerzas, capacidades, recursos, infraestructura, preparación para el combate y resiliencia necesarias para disuadir y defender en línea con nuestras tres tareas fundamentales de disuasión y defensa, prevención y gestión de crisis, y seguridad cooperativa.

3. Los aliados acuerdan que este compromiso del 5% se compone de dos categorías esenciales de inversión en defensa. Los aliados destinarán al menos el 3.5% del PIB

anualmente, basado en la definición acordada de gasto en defensa de la OTAN para 2035, para satisfacer los requisitos de defensa fundamentales y cumplir con los

Objetivos de Capacidades de la OTAN. Los aliados acuerdan presentar planes anuales que muestren un camino creíble e incremental para alcanzar este objetivo.

Y los aliados contabilizarán hasta un 1.5% del PIB anualmente para, entre otras cosas, proteger nuestra infraestructura crítica, defender nuestras redes, asegurar nuestra preparación civil y resiliencia, desatar la innovación y fortalecer nuestra base industrial de defensa. La trayectoria y el equilibrio del gasto bajo este plan serán revisados en 2029, teniendo en cuenta el entorno

estratégico y los Objetivos de Capacidad actualizados. Los aliados reafirman sus compromisos soberanos perdurables de apoyar a Ucrania, cuya seguridad contribuye a la nuestra, y, para este fin, incluirán contribuciones directas hacia la defensa de Ucrania y su industria de defensa al calcular el gasto en defensa de los aliados.

4. Reafirmamos nuestro compromiso compartido de expandir rápidamente la cooperación industrial en defensa transatlántica y de aprovechar la tecnología emergente y el espíritu de innovación para avanzar en nuestra seguridad colectiva. Trabajaremos para eliminar las barreras comerciales en defensa entre los aliados y aprovecharemos nuestras asociaciones para promover la cooperación industrial en defensa.”

El tercer elemento, la necesidad de un rearme, moral y material, con el que poder hacer frente a un porvenir de inestabilidad no parece muy discutible. Es posible que podamos, con mayor o menor éxito, enredar con las cifras, pero al final tropezaremos con la realidad y, volviendo a las cifras, el marco aliado, con el que nos hemos comprometido, está dibujado con claridad en los términos arriba expuestos.

La última de las cuestiones es el vínculo trasatlántico su naturaleza, su vigencia y la conveniencia de velar por su fortalecimiento.

Digamos con claridad que mantener y fortalecer el íntimo vínculo que existe entre América y Europa es imprescindible. España, he dicho en alguna ocasión, se siente además particularmente concernida por ese vínculo, puesto que es la audacia española la que llevó a Europa hacia América. Y ese vínculo está vivo y enraizado, en nuestro caso, en la esencia misma de la Alianza Atlántica.

La permanente vigencia de los valores que defiende la Alianza de países firmantes del acuerdo del Atlántico Norte, es decir, el compromiso y la lealtad de los aliados con la libertad, la democracia y el imperio de la ley, no excluye tensiones derivadas de diferentes perspectivas a ambos lados del Atlántico. Pero permite afirmar que el mantenimiento y la profundización del vínculo trasatlántico, es decir, de la arraigada amistad, confianza y lealtad entre los aliados es imprescindible en defensa de la democracia frente a las autocracias y las tiranías que emergen de nuevo en este siglo XXI. En ese sentido el urgente fortalecimiento de la defensa europea debe contribuir no solo a reforzar las capacidades de la propia Unión Europea, sino también al inaplazable fortalecimiento del pilar europeo en la relación trasatlántica con el objetivo compartido de fortalecer la defensa aliada frente a las amenazas a nuestros valores.

Hemos dicho que las relaciones internacionales se sustentan en valores e intereses, por eso es determinante saber qué valores queremos defender para

proteger qué intereses, a mi juicio por este orden, puesto que soy un hijo más de Don Quijote. Las eventuales tensiones trasatlánticas, lejos de constituir un motivo para abandonar, constituyen un motivo para insistir todos juntos, porque a todos nos conviene el mantenimiento de un vigoroso vínculo trasatlántico, salvo naturalmente a quienes hallan decido ser nuestros enemigos, precisamente porque no comparten nuestros valores y desprecian nuestros intereses. A esos debemos hacerles saber que defenderemos colectivamente sin desmayo aquello en lo que creemos.

Vivimos la apoteosis de las ocurrencias y la cháchara superficiales, por eso conviene escoger bien lo que pensamos y como lo decimos. Nada mejor para ello que los poetas. La esencia del vínculo trasatlántico, compartida por ambas orillas del océano, aparece expuesta de forma insuperable en uno de los poemas canónicos de Constantino Kavafis, que en la reciente y espléndida traducción de mi admirado amigo Luis Alberto de Cuenca, publicada por la editorial Reino de Cordelia, dice así:

*“¡HONOR y GLORIA a aquellos que en sus vidas
siguen hoy defendiendo las Termópilas!
Actúan por sentido del deber,
obran con rectitud y con justicia,
son compasivos, generosos siempre
(sean ricos o pobres, cada uno
en la medida de lo que posee),
no mienten nunca (pero no censuran
al que miente de forma habitual).
¡Y más honor y gloria todavía
A aquellos que prevén (y muchos lo hacen)
Que Efiálfes jugará por fin sus cartas
y que los persas lograrán pasar!*

Los aliados somos los defensores del “desfiladero de la libertad”, como lo llamo Thomas Mann en una de sus exhortaciones a sus compatriotas alemanes desde su exilio en Estados Unidos, a través de la BBC, en abril de 1941. Y en esa defensa de la libertad, por la que nos sentimos concernidos, ni siquiera la hipótesis de la traición o su eventual certeza nos desanima. No desistiremos, nunca desistiremos.

Lucano le atribuye a Julio César, en la Farsalia, un rasgo de carácter con esta certera frase: “No da nada por hecho mientras quede algo por hacer”. Pues así nosotros, las naciones libres aliadas, cuando de la libertad, la democracia y el imperio de la ley se trata, no debemos dar nada por hecho mientras quede algo por hacer y la terquedad de los hechos demuestra cuánto queda siempre por hacer.

Muchas gracias por escucharme. ■

Presentación del conferenciante invitado

Presentación del ponente por el vicepresidente 2º de la academia, general de brigada D. Luis Feliu Bernárdez.

En Madrid, a 15 de octubre de 2025

Con la venia Sr. Presidente

Buenas tardes damas y caballeros, académicos, autoridades e invitados a este solemne acto de inauguración del Curso Académico 2025/2026

Como vicepresidente 2º de la Academia, es un privilegio para mí haber sido designado para presentar en este acto solemne al que fue subsecretario de Defensa, y actual presidente de la Asociación Atlántica Española, Excmo. Sr don Adolfo Menéndez Menéndez.

Adolfo Menéndez nació en Gijón en 1958, se licenció en Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid y en 1984 ingresó por oposición en el Cuerpo de Abogados del Estado. En la actualidad es abogado del estado ante el Tribunal de Cuentas, secretario general de la Fundación Princesa de Asturias y de la Asociación Española de Fundaciones y, como he mencionado, presidente de la Asociación Atlántica Española (AAE) a la que me referiré más adelante.

Su actividad profesional como abogado del estado transcurre entre la Delegación de Hacienda, la Audiencia y los Tribunales de Toledo (1984), pasando después a la asesoría jurídica del Ministerio de la Presidencia (1986) y, finalmente, como abogado del estado jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Sanidad y Consumo (1987). En 1988 se incorporó a la firma Ernst and Whinney luego Ernst and Young, de cuyo departamento jurídico y fiscal fue socio hasta 1996. Ha servido como subsecretario de Defensa (1996-2000), siendo el responsable del diseño y puesta en marcha del proceso de plena profesionalización de las Fuerzas Armadas. Finalmente ha sido socio de Uría Menéndez (2004-2016) y Counsel del Departamento de Derecho público y regulatorio de Ontier (2016-2022).

En el plano académico ha sido profesor ayudante de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y profesor asociado de la misma materia en el “Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Ramón Carande” (hoy integrado en la Universidad Rey Juan Carlos).

Desde 1986 es miembro del claustro del IE Law School, donde impulsó la creación, el diseño y el desarrollo de sus programas jurídicos, además de impartir docencia en el área del Derecho público de los negocios, materia en la que fue pionero en España. Es profesor titular de la Cátedra “José María Cervelló”, desde donde ha impulsado la investigación y la docencia sobre Derecho de los negocios y deontología profesional de la abogacía.

En su faceta de escritor, es autor de una extensa y reconocida obra en el ámbito de su especialidad, así como de multitud de artículos. Es miembro del comité de redacción y consejo editorial de diferentes revistas científicas. Además, ha protagonizado el desarrollo de la regulación nacional, europea e internacional sobre contratación pública y en las industrias de defensa, farmacéutica y sanitaria.

Adolfo Menéndez Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y de la Asociación de Abogados del Estado, de cuyo consejo directivo formó parte, fue además fundador y vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial, miembro de la Sociedad Aeronáutica Española, socio fundador de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, miembro del Tribunal Arbitral del Fútbol y vicepresidente de la Asociación Española de Derecho de la Contratación Pública y Regulada. Fue fundador del Foro de la Regulación Administrativa y su presidente hasta 2022.

En el campo de la gestión empresarial ha sido miembro de los Consejos de Administración de Telefónica, Tabacalera, Construcciones Aeronáuticas (hoy Airbus), Renfe, Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (hoy ADIF) e Indra Sistemas, y como presidente, de 2013 a 2017, de la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa y Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE).

Está en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Gran Cruz del Mérito Marítimo de la Liga Naval Española. Desde noviembre de 2024, es Académico de Honor de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia.

Como anuncié al inicio de estas palabras permítanme brevemente describir la Asociación Atlántica Española de la que Adolfo Menéndez es presidente y yo me honro en pertenecer.

La Asociación Atlántica Española, como entidad privada, fue fundada el 10 de febrero de 1982, con el fin de apoyar los esfuerzos de la Alianza Atlántica

encaminados al desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y en los principios de libertad, democracia y Estado de derecho, así como el de configurar dentro de la Alianza una Comunidad Europea de Defensa. Poco después el 30 de mayo de aquel año España se convertía en el 16º miembro de la Alianza, en 1986 se ratificaba en referéndum ese ingreso, hecho único y sin igual en la Alianza y en 1999 se incorporó a la Estructura Militar Integrada.

La situación internacional en 2025 es muy distinta a la que tenía lugar hace más de 40 años cuando se fundó la AAE y, por lo tanto, en la actualidad intenta enfatizar sobre el objetivo fundamental de la asociación que es la difusión de la importancia para la seguridad nacional de la pertenencia de España a la Alianza Atlántica y de contribuir al reforzamiento del vínculo transatlántico.

La asociación es apartidista, privada, no gubernamental y sin ánimo de lucro. Cuenta con la colaboración del Ministerio de Defensa y su labor viene siendo respaldada por la confianza de sus socios institucionales, actualmente Airbus, CT Ingenieros, Escribano, Hisdesat, Indra y Lockheed Martin. También ha firmado convenios de colaboración con universidades como la Rey Juan Carlos (URJC), Francisco de Vitoria (UFV) o CEU-San Pablo entre otros acuerdos.

Con esto finalizo la semblanza del ilustre conferenciante que nos acompaña en este acto para abrir el curso académico y la breve descripción de la asociación que preside.

He dicho, Sr. Presidente. ■

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad de los autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2025